

RESOLUCIÓN DECANAL N°026-2024-DFIEE. – Bellavista, 31 de enero de 2024 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°0220-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N°015-VIRTUAL-2024-UIFIEE** del Dr. Lic. Adan Almirar Tejada Cabanillas – director(e) de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N°005-VIRTUAL-2024-CDUIFIEE** y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: **“MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN 20(10) KV ANTE FALLAS ELÉCTRICAS EN LAS SUBESTACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO – CALLAO”** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista, presentada por el bachiller **BALDEON MONTALVO, Brandon Jesus**, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, el bachiller **BALDEON MONTALVO, Brandon Jesus**, perteneciente a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, presentó solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis, titulada: **“MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN 20(10) KV ANTE FALLAS ELÉCTRICAS EN LAS SUBESTACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO – CALLAO”**.

De conformidad con la **Resolución de Comité Directivo N°005-VIRTUAL-2024-CDUIFIEE**, de fecha 9 de enero de 2024, resuelve: **1° PROPONER** el Jurado Evaluador para Sustentación de Tesis: **“MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN 20(10) KV ANTE FALLAS ELÉCTRICAS EN LAS SUBESTACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO – CALLAO”**, presentado por el Bachiller: Baldeon Montalvo, Brandon Jesús, Perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente : Mg. Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya • Secretario : Dr. Ing. Marcelo Carlos Damas Flores • Vocal : Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas • Suplente : Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza...(sic)”

De conformidad con la **Resolución Decanal N°014-2023-DFIEE** de fecha 16 de febrero de 2023, se resuelve: **“1. DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN 20(10) KV ANTE FALLAS ELÉCTRICAS EN LAS SUBESTACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO – CALLAO”**, presentado por el bachiller **BALDEON MONTALVO, Brandon Jesus**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA – Presidente; Dr. Ing. MARCELO CARLOS DAMAS FLORES – Secretario; Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS – Vocal; Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA – Suplente; **2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 75° que a la letra dice: **“El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción”... (sic).**

De conformidad con la **Resolución Decanal N°041-2023-DFIEE** de fecha 16 marzo de 2023, resuelve: **“1. APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **“MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN 20(10) KV ANTE FALLAS ELÉCTRICAS EN LAS SUBESTACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO – CALLAO”**, presentado por el bachiller **BALDEON MONTALVO, Brandon Jesus**; perteneciente a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, **AUTORIZANDO SU DESARROLLO**; **2. DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis a la docente: **Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres**; **3. ESTABLECER**, que el bachiller **BALDEON MONTALVO, Brandon Jesus**; deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV – Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 78° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis...(sic)”

Que, con **Proveído N°0220-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N°015-VIRTUAL-2024-UIFIEE** del Dr. Lic. Adan Almirar Tejada Cabanillas – director(e) de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N°005-VIRTUAL-2024-CDUIFIEE** y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: **“MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN 20(10) KV ANTE FALLAS ELÉCTRICAS EN LAS SUBESTACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO – CALLAO”** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista, presentada por el bachiller **BALDEON MONTALVO, Brandon Jesus**, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

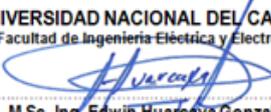
RESUELVE:

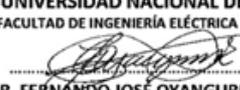
1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada “**MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN 20(10) KV ANTE FALLAS ELÉCTRICAS EN LAS SUBESTACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO – CALLAO**” presentada por el bachiller **BALDEON MONTALVO, Brandon Jesus**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

Mg. Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya	Presidente
Dr. Ing. Marcelo Carlos Damas Flores	Secretario
Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas	Vocal
Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza	Suplente

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse a la modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU, TÍTULO IV Trámite y procedimiento administrativo para obtener grados y títulos, CAPÍTULO I: Grado académico de bachiller, CAPÍTULO II: Titulación de pregrado y segunda especialidad profesional, SUB CAPÍTULO I: Titulación por la modalidad de tesis, Art. 77°, El presidente del jurado evaluador de sustentación remite el dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios contados a partir de su recepción...a), b), c), d), e),...(...).
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese
FJOR/EHG/CAA
RD0262024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huaraca Gonzales
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ
DECANO